

Legislativo de Ecuador archiva reforma a la educación superior



Foto: Derecho Sageo.

Quito, 13 abr (RHC) La Asamblea Nacional de Ecuador -Parlamento-, archivó este jueves un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior con el apoyo de 73 legisladores.

En una votación inusual, que unió a asambleístas oficialistas con los de la bancada opositora de Unión por la Esperanza -UNES-, el pleno del Parlamento rechazó las modificaciones, que a juicio de la mayoría, no mejorarían la situación actual de las universidades.

El legislador Juan Fernando Flores, líder del grupo afín al Gobierno, manifestó que la Comisión de Educación no incorporó «absolutamente nada» de la propuesta del presidente Guillermo Lasso, entregada en agosto de 2021.

Por su parte, desde UNES catalogaron la reforma como un atentado al derecho constitucional de acceso a la educación.

Lo único que busca la reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior es entregar la universidad a grupos gremiales y políticos de determinados sectores, para satisfacer su avaricia política e intereses, afirmó la legisladora Ana María Raffo.

En ese sentido se pronunció la también parlamentaria Jahiren Noriega, para quien las reformas sólo buscaban satisfacer intereses de las universidades privadas en desmedro de los jóvenes ecuatorianos.

Profesores aseguraron que ese proyecto buscaba precarizar las condiciones laborales de los docentes, debilitar la autonomía universitaria y la mercantilización de la educación. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/319616-legislativo-de-ecuador-archiva-reforma-a-la-educacion-superior>



Radio Habana Cuba